

Fecha: 15-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Γiρο: Noticia general

Título: Solicitud Manzo Canales Silvia del Carmen

Núm.

Pág.: 68 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

| DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR | | | | |
|--|--|-------------------------------|---|---------------|
| 44.049 | | Miércoles 15 de Enero de 2025 | l | Página 1 de 1 |
| | | Normas Particulares | | |

CVE 2593973

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CODEGUA

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, SILVIA DEL CARMEN MANZO CANALES, Jacob Whashington Manzo Canales, Santiago Rafael Manzo Canales y Eduardo Isaías Manzo Canales, presentaron una solicitud de regularización de uso de derechos de aprovechamientos consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, por un total de 0,85 acciones, que se captan gravitacionalmente desde el Río Cachapoal a través del Canal Rafaelino, en las coordenadas U.T.M. Norte: 6.210.758 metros y Este: 346.969 metros, Datum WGS'84, Huso 19, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Las aguas han sido utilizadas desde tiempo inmemorial, libre de clandestinidad o violencia para el riego agrícola de la propiedad 141-128.



CVE 2593973

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

